

CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE

EL ENTE GESTOR DEL DESTINO PLAYAS DEL NORTE Y

LA CÁMARA NACIONAL DE TURISMO

Cláusula tercera: Objeto del presente convenio

El objeto del presente convenio es establecer el marco de las relaciones interinstitucionales entre EL ENTE GESTOR y CANATUR para el logro de la finalidad y objetivos descritos en la cláusula cuarta.